



ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS (EPP) PARA LA FASE OPERACIONAL 8 (OP8)



Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. RESUMEN DEL PROGRAMA DEL PAÍS: Resultados y logros claves 4

3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA 5

 3.2 Brechas y oportunidades..... 6

 3.3 Prioridades estratégicas de la OP8 del Programa del País de la OP8..... 7

4. PAISAJES TERRESTRES/MARINOS PRIORITARIOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA 9

 4.1 Otorgamiento de subvenciones dentro del paisaje terrestre/marino prioritario..... 9

 4.2 Plataformas de diálogo entre OSC, Gobierno y Sector Privado 14

 4.3 Promover la Inclusión Social, incluida la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres 14

 4.4 Gestión del Conocimiento 15

5. PLAN DE COMUNICACIÓN 16

6. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y PLAN DE ASOCIACIÓN 17

 6.1 Cofinanciación en efectivo y en especie asegurada y planificada..... 17

 6.2 Oportunidades de cofinanciación 18

7. OPORTUNIDADES DE ASOCIACIÓN..... 18

8. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS..... 19

9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... 19

 9.1 Enfoques de seguimiento a nivel de proyecto y país 20

 9.2 Marco de resultados de la EPP 23

10. APROBACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL..... 28

11. ANEXOS (opcional)..... 28



Recursos financieros para la OP8 - Programa del país del (estimado en USD)¹

Total de donaciones de la OP8 hasta la fecha, desde el comienzo del programa del país (1994)	USD12,800,000.00
Recursos básicos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para la OP8	USD 500,000 (Estimado)
Fondos para la OP8 en el marco del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (STAR, por sus siglas en inglés) del GEF	USD1,182,676.00
Otros fondos (garantizados)	USD
Otros fondos (previstos/por movilizar)	USD

¹ El nivel de recursos de la FO8 del PPS es un total estimado de: a) la asignación de donaciones básicas del GEF-8; b) los recursos STAR aprobados, y c) otras fuentes de participación en los costos y cofinanciación (a nivel nacional, regional o mundial).



1. INTRODUCCIÓN

La Fase Operacional 8 (OP8) del Programa de Pequeños Subsidios (PPS) se basa en 30 años de experiencia exitosa en el empoderamiento de organizaciones locales de la sociedad civil (OSC) y organizaciones comunitarias de base (OCB), en sus acciones para diseñar y liderar iniciativas comunitarias que mejoran el bienestar en el hogar, aumentan la conciencia y la resiliencia frente a amenazas medioambientales, y generan beneficios ambientales a nivel mundial.

En un contexto de creciente presión por el desarrollo económico en muchas regiones en desarrollo, junto con el aumento de desigualdades y la expropiación de bienes comunes y públicos, las comunidades locales, especialmente los grupos vulnerables y desfavorecidos, se están viendo cada vez más marginadas. Estas comunidades enfrentan grandes desafíos relacionados con la degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

Basándose en las lecciones aprendidas y la experiencia de fases anteriores, la OP8 ha demostrado que un enfoque integrado de paisajes terrestres y marinos es efectivo para involucrar a múltiples partes interesadas. Este enfoque conecta a las OSC y organizaciones comunitarias locales con socios capacitadores, logrando resultados ambientales y de conservación de bienes comunes que se refuerzan mutuamente y amplían el impacto positivo en los medios de vida y el entorno natural.

El objetivo de la es involucrar a las OSC y organizaciones comunitarias de base en un enfoque integrado de paisajes terrestres y marinos a nivel mundial, proporcionándoles acceso a información, conocimiento y capacitación mediante aprendizaje práctico, desarrollo de habilidades y asistencia técnica. Además, se otorgan subvenciones para intervenciones que produzcan y reproduzcan bienes comunes, creando una base material para mejorar el bienestar y las condiciones socioeconómicas de las comunidades, al tiempo que se generan beneficios ambientales globales.

Los objetivos de la reflejan las características clave del Programa de Pequeños Subsidios 2.0 del GEF, incluyendo nuevos enfoques para apoyar a la juventud, las mujeres y los pueblos indígenas. Además, están alineados con mecanismos complementarios como la Iniciativa de Microfinanciación y el Programa Desafío de las OSC. También buscan fortalecer la **cooperación** con otros organismos del GEF y aprovechar las oportunidades ofrecidas por las estrategias del GEF, incluida la implementación de los Programas Integrados del octavo período de reposición de recursos del GEF (GEF-8).

Adicionalmente, la OP8 facilitará oportunidades para la innovación y la ampliación de escala, catalizando alianzas de múltiples partes interesadas para probar nuevos enfoques a través de las OSC, y aprovechará sus plataformas de diálogo para lograr un mayor impacto. La OP8 también estará alineada con el Plan Estratégico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022-2025), contribuyendo al alcance de las metas establecidas.



2. RESUMEN DEL PROGRAMA DEL PAÍS: Resultados y logros claves

En la República Dominicana, el Programa de Pequeños Subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se ha venido implementado de manera ininterrumpida por más de 30 años. Durante este trayecto, se ha apoyado la puesta en marcha de unas 530 iniciativas comunitarias, con una inversión superior a los 12.7 millones de dólares y un cofinanciamiento que supera los 38 millones de dólares. Las áreas de conservación de la biodiversidad y cambio climático son aquellas donde se ha centrado la mayor inversión, con un 53% y 31% respectivamente.

Los impactos obtenidos a través de la implementación de estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo económico y social local y la protección del medio ambiente y a la gestión sostenible de los recursos naturales, a diferentes escalas. Las buenas prácticas derivadas de dichas iniciativas han sido reconocidas por el Gobierno Dominicano a través de sus instituciones ligadas al sector ambiental y energético, así como por la Sociedad Civil, la Cooperación Internacional, el Sector Privado y las comunidades locales. Entre los resultados e impactos obtenidos se pueden destacar los siguientes:

- El mejoramiento de la capacidad generadora de energías renovables a nivel local y nacional.
- El desarrollo de energías renovables a partir de un enfoque de gestión común y empoderamiento local, a diferentes escalas, como en el caso de las micro centrales hidroeléctricas, lo cual permite el acceso a la electricidad a más de 5 mil 500 familias que viven en zonas rurales no conectadas al sistema de distribución eléctrica nacional.
- El fortalecimiento y acompañamiento de comunidades en procesos de desarrollo de medios de vida sostenible, a través de sistemas agrícolas, pecuarios y agroforestales adaptados al cambio climático.
- La puesta en marcha de sistemas de gestión integral de desechos sólidos a nivel de pequeñas municipalidades, donde se involucran las autoridades y las comunidades locales, haciendo énfasis en la reducción de los plásticos de un solo uso (entre los cuales el PET).
- La generación de alianzas público-privadas orientadas al acompañamiento local en el desarrollo de aprovechamiento de energías renovables.
- La inclusión de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y personas diversamente hábiles, entre otros), como uno de los ejes transversales en las acciones apoyadas.
- El fortalecimiento del Marco Legal Regulatorio para el Incentivo a las Energías Renovables y de sus Regímenes Especiales, donde se incorporó el desarrollo de iniciativas locales, así como la formulación del Procedimiento Complementario para la Autorización de Proyectos Comunitarios basados en Energías Renovables, el cual da prioridad a los proyectos comunitarios de carácter renovable respecto a otro tipo de concesiones público-privadas.
- La reducción de la emisión y/o absorción de más de 25 mil toneladas de dióxido de carbono (CO₂) al año, mediante la generación de energía limpia y el establecimiento de sumideros de carbono a través de la restauración forestal.



- La consolidación de una red de empresas comunitarias y asociativas que promueven el desarrollo del turismo rural, vinculado especialmente con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), y otros espacios de importancia para la conservación de la biodiversidad.
- La incidencia en la restauración y/o conservación de más de 8,600 hectáreas de bosques, que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, reducen la degradación del suelo y constituyen modelos de manejo sostenible del recurso forestal.
- La protección de decenas de especies de flora y fauna con cierto grado de amenazas. Se destaca aquí la eliminación de las especies de animales exóticos en la Isla Cabritos, en el Parque Nacional Lago Enriquillo, para favorecer las especies endémicas de ese ecosistema protegido.
- La incidencia en la protección de más de 20 áreas de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 Alineación con las prioridades nacionales

Tabla 1. Lista de convenios y de planes o programas nacionales/regionales pertinentes

Convenios + marcos de planificación nacionales	Fecha de ratificación/celebración
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)	1992
Estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica del CDB	2010
Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación	2014
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	1992
Comunicaciones nacionales sobre la CMNUCC (1ª, 2ª y 3ª)	2001, 2011, 2018
Medidas de mitigación apropiadas para cada país de la CMNUCC	2007
Planes de acción nacionales de adaptación de la CMNUCC	2015
Contribuciones determinadas a nivel nacional para el Acuerdo de París	2020
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)	1994
Programas Nacionales de Acción de la CNULD	2018
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	2004
Plan nacional de aplicación del Convenio de Estocolmo	2009



Convenios + marcos de planificación nacionales	Fecha de ratificación/celebración
Convenio Estrategia de Minamata sobre el Mercurio	2013
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas	2015
Examen nacional voluntario para los ODS de las Naciones Unidas	2018 y 2021
Plan de Desarrollo para la Zona Fronteriza (MiFronteraRD)	2022
Plan Energético Nacional 2022-2026	2022
Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	2012
Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024	2021

3.2 Brechas y oportunidades

El Programa de Pequeños Subsidios (PPS-SGP) es reconocido por el acompañamiento técnico, administrativo y financiero a los grupos locales. Presta atención a las necesidades fundamentales en la construcción de capacidades, que faciliten el desarrollo de acciones a nivel del territorio, para impactar de manera positiva el medio ambiente local y global, dando así cumplimiento a lo establecido a través de las convenciones y acuerdos ambientales globales, de los cuales el país es signatario. En ese sentido, se pone énfasis en la participación de la sociedad civil y las comunidades locales.

Resulta importante destacar que cada vez más toma fuerza priorizar una mayor inversión para la puesta en marcha y el fortalecimiento de acciones a nivel local, mediante el uso de tecnologías innovadoras y sostenibles, que faciliten mejoras significativas en el bienestar de las personas, con especial enfoque en los grupos más vulnerables, incluyendo las mujeres, las personas jóvenes, las diversamente hábiles y la niñez. En este contexto, se pone especial atención al fortalecimiento de las capacidades locales, lo cual permitirá una mejor comprensión del alcance de las intervenciones y la adquisición de habilidades en el dominio del conocimiento, así como en técnicas y herramientas para implementar acciones exitosas y de mayor impacto desde lo local.



3.3 Prioridades estratégicas de la del Programa del País de la

Tabla 2. Alineación del Programa del País de la con las Iniciativas Estratégicas de la prioridades/proyectos/programas del país

1 Iniciativas estratégicas de la Fase Operacional 8 del PPS-SGP - Nivel mundial	2 Prioridades de la Fase Operacional 8 del Programa País del PPS-SGP	3 Complementariedad del programa del país del PPS-SGP con proyectos y programas del GEF, del PNUD y con otros proyectos y programas
<i>Conservación de ecosistemas basada en la comunidad y especies en peligro de extinción</i>	1. Mejorar prácticas y metodologías lideradas por la comunidad que sean respetuosas de la diversidad biológica, como el fomento de la economía azul (por ejemplo, agricultura, pesca, silvicultura, turismo, infraestructura, etc.). 2. Promover acciones lideradas por la comunidad para la protección de especies en peligro.	Conservación de recursos de la biodiversidad con cierto grado de amenaza con la participación directa de las comunidades. Fortalecimiento de iniciativas que promuevan la conservación de recursos de biodiversidad, asociada a la generación de medios de vida sostenibles en ecosistemas costero-marinos, y en sectores como turismo, apicultura y restauración forestal.
<i>Agricultura, pesca sostenibles y seguridad alimentaria</i>	Acompañamiento comunitario basado en el apoyo de medios de vida sostenibles en el ecosistema, a partir del fortalecimiento de sistemas agrícolas, pesca sostenible, seguridad alimentaria y autogestión de bienes comunes.	Fortalecimiento de la generación de medios de vida sostenibles, a partir del fomento de la producción agropecuaria diversificada, orientada a la seguridad alimentaria y la conservación del suelo.
<i>Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono</i> <i>Respaldar la implementación del Acuerdo de París y de las contribuciones determinadas a nivel nacional.</i>	Replicación y escalamiento de diferentes tecnologías de generación de energía bajas en carbono o carbono neutrales, aprovechadas para el uso de parte de comunidades locales, lo cual genera beneficios socioeconómicos y mejorara los medios de vidas.	Fomento del aprovechamiento de diferentes fuentes de energías renovables bajas en emisiones o carbono neutrales, que impulsen el bienestar y desarrollo socioeconómico a nivel local, y que impacten de manera positiva en la mitigación del cambio climático.
<i>Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos</i>	Promocionar la gestión apropiada a niveles locales y mundiales de desechos sólidos para la reducción de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) y productos químicos con elevado grado de peligrosidad.	Fomento de mecanismos para la gestión sostenible de los desechos sólidos, que promuevan la reducción, el reúso y el reciclaje; así como la eliminación de contaminantes químicos con alto grado de peligrosidad.



1 Iniciativas estratégicas de la Fase Operacional 8 del PPS-SGP - Nivel mundial	2 Prioridades de la Fase Operacional 8 del Programa País del PPS-SGP	3 Complementariedad del programa del país del PPS-SGP con proyectos y programas del GEF, del PNUD y con otros proyectos y programas
<i>Aceleración de las soluciones urbanas en materia de sostenibilidad</i>	Apoyar soluciones urbanas para la reducción de energías contaminantes y el incremento de mecanismos sostenibles.	Apoyo de acciones que promuevan mecanismos efectivos de transporte sostenible en zonas urbanas, que reduzcan las emisiones.
<i>Adaptación basada en la comunidad</i>	Fomentar del apoyo a las comunidades, para reducir su vulnerabilidad y mejorar su capacidad de adaptación.	Adopción de medidas que reduzcan las amenazas climáticas en las comunidades locales, mejorando su capacidad de adaptación.
<i>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</i>	Incorporar a las comunidades locales y la sociedad civil en la discusión de las políticas y planes de cumplimiento de los convenios multilaterales medioambientales.	Fomento de la participación de las comunidades en las redes de Diálogo entre Gobierno, Sociedad civil y sector privado, en la agenda ambiental nacional y global.
<i>Fomento de la inclusión social (obligatoria)</i> 1. Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos. 2. Incorporar la inclusión social a todos los proyectos. (Por ejemplo, mujeres, niñas y niños, pueblos indígenas, jóvenes y personas diversamente hábiles, entre otros grupos vulnerables)	<i>Fomentar la inclusión social</i> 1. Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos. 2. Incorporar la inclusión social a todos los proyectos.	Incorporar la participación de grupos vulnerables en todas las iniciativas a ser apoyadas por el PPS-SGP, con énfasis en la inclusión de mujeres, niños y niñas, jóvenes y personas diversamente hábiles.
<i>Gestión del conocimiento (obligatoria)</i> 1. Adquirir conocimientos y enseñanzas de proyectos y actividades. 2. Mejorar las capacidades de las OSC/OCB. 3. Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.	<i>Gestión del conocimiento</i> 1. Adquirir conocimientos y enseñanzas de proyectos y actividades. 2. Mejorar las capacidades de las OSC/OCB. 3. Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.	Documentación de las mejores prácticas y su socialización con otras comunidades. Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, para la transferencia tecnológica y otras experiencias, compartiendo las buenas prácticas generadas a nivel local.



1 Iniciativas estratégicas de la Fase Operacional 8 del PPS-SGP - Nivel mundial	2 Prioridades de la Fase Operacional 8 del Programa País del PPS-SGP	3 Complementariedad del programa del país del PPS-SGP con proyectos y programas del GEF, del PNUD y con otros proyectos y programas
<i>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados (obligatorio)</i> 1. Aplicar una nueva estrategia para el seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones del programa y los proyectos del país a través de mecanismos de participación.	<i>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados (obligatorio)</i> 1. Aplicar una nueva estrategia de seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones general del programa y proyectos del país a través de mecanismos de participación.	Diseñar y poner en marcha sistemas participativos de seguimiento, monitoreo y evaluación, que faciliten la gestión efectiva de las iniciativas apoyadas, así como el logro de las metas establecidas.

4. PAISAJES TERRESTRES/MARINOS PRIORITARIOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA

4.1 Otorgamiento de subvenciones dentro del paisaje terrestre/marino prioritario

a) Proceso para seleccionar paisajes terrestres y marinos prioritarios

La República Dominicana es un Pequeño Estado Insular en Desarrollo, donde tanto los ecosistemas terrestres como los marinos presentan grados significativos de vulnerabilidad frente a diferentes tipos de amenazas, en función de la posición geográfica y las características específicas del sitio. Por ende, las acciones a ser apoyadas por el Programa cubrirán todo el territorio nacional.

La República Dominicana comparte la isla Hispaniola con Haití, ocupando la parte oriental de la misma, con una extensión de 48,442 km², equivalente al 74% del territorio de la isla y una población de 10.8 millones de habitantes². La estructura fisiográfica de la isla, y por ende del país, es estrictamente determinada por la presencia de estructuras montañosas jóvenes, con cadenas y valles principales definidas por sistemas de fallas activas, con orientación prevalente de Noroeste a Sureste y evolucionando bajo la influencia de las complejas dinámicas de la tectónica caribeña. Esto produce un rango altimétrico muy amplio, desde más de 40 metros por debajo del nivel del mar en el Lago Enriquillo hasta más de 3,000 metros en la cima de Pico Duarte, originando paisajes muy diferentes entre sí, incluyendo paisajes de montaña, paisajes kársticos, valles intramontanos, ciénagas y zonas costeras, entre otros.

² ONE, 2022. X Censo de Población y Viviendas: Informe General. Oficina Nacional de Estadística, Santo domingo.



Debido a que las cadenas montañosas están orientadas de manera perpendicular a los vientos alisios, principales transportadores de humedad al territorio de la isla, la estructura fisiográfica es responsable de la enorme variedad climática observable en la República Dominicana, cuyo rango de precipitación va desde menos de 400 mm hasta más de 3000 mm anuales. En esta fisiografía se han identificado 17 zonas de captación de agua, siendo las más importantes la Cordillera Central, la Cordillera Septentrional y la Cordillera Oriental, las cuales cuentan con más de 700, 240 y 190 ríos y arroyos respectivamente.³

En cuanto a su zona costera, el país tiene más de 1600 kilómetros de costas, donde se hacen presentes unas 141 lagunas, 19 estuarios y 17 zonas arrecifales y más de 20 zonas de manglares de diferentes especies.

Dichas condiciones generan un nivel alto de diversidad de ecosistemas, tanto terrestres como costero-marinos, que van desde el monte espinoso subtropical hasta el bosque muy húmedo subtropical, incluyendo bosque seco, bosque latifoliado, bosque de coníferas, entre otros. A nivel de la costa se destacan los bosques de diferentes especies de mangles, arrecifes coralinos y ecosistemas de estuario, los cuales son refugio de numerosas especies de interés para la conservación, como las ballenas jorobadas, entre otras.

Dentro de estos ecosistemas, se encuentra una amplia diversidad de hábitats, los cuales han servido para albergar una gran biodiversidad, compuesta por más de 6 mil especies de plantas vasculares, de las cuales alrededor del 36% son endémicas. A nivel del reino animal, se registran más de 9600 animales vertebrados e invertebrados. Entre los vertebrados, se cuenta con más de 1500 especies. De las más de 300 especies de aves, 140 son residentes y 34 son endémicas; de estas últimas, 32 especies están amenazadas y/o en peligro crítico. De igual manera, al país llegan cerca de 270 especies de aves migratorias, las cuales aprovechan los hábitats nacionales para su refugio y alimentación en determinadas épocas del año.

En lo referente a la biodiversidad marina, la ecorregión caribeña de la cual forma parte la República Dominicana cuenta con 1458 especies de invertebrados marinos y 901 especies de peces, los cuales han sido reportados en la Isla Hispaniola, además de 16 cetáceos, una especie de manatí y más de 6 mil especies de macroalgas⁴.

En términos de peligro que afronta la biodiversidad local, 479 de las especies de plantas son amenazadas (T), 275 especies están en peligro crítico (CR) y 202 especies están en peligro (EN). En lo relativo a la fauna, 123 especies están amenazadas (T), de las cuales: 33 especies de anfibios (13 en peligro crítico-CR y 20 en peligro-EN); 59 reptiles (31 en peligro crítico-CR y 28 en peligro-EN); 32 especies de aves (6 están en peligro crítico-CR y 16 en peligro-EN); y 6 especies de mamíferos terrestres^{5 6}.

³ Ministerio Ambiente, 2010. Cuarto Informe Nacional de Biodiversidad República Dominicana. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Santo Domingo. <https://www.cbd.int/doc/world/do/do-nr-04-es.pdf>

⁴ IUCN, 2013. UICN Informe Anual 2013. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Gland. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/IUCN-2014-017-Es.pdf>

⁵ Ministerio Ambiente, 2013. Quinto Informe Nacional de Biodiversidad 2014. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Santo Domingo.

⁶ Ministerio Ambiente, 2013. Lista Roja Nacional. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Santo Domingo.



Entre los principales factores directos para la amenaza y extinción de las especies y la reducción de biodiversidad en el país están la fragmentación y destrucción de hábitat, la agricultura insostenible, la sobreexplotación de recursos, la contaminación por químicos, la proliferación de especies introducidas, el cambio climático, entre otros.

Aproximadamente el 25% del espacio terrestre y poco más del 30% de los 430 mil kilómetros cuadrados de aguas territoriales marinas están destinados a la conservación en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). La ampliación de la zona protegida marina fue resultado de la adhesión del país al Marco Global para la Biodiversidad.

En relación con el cambio climático, en la República Dominicana en el último siglo se han observado cambios significativos de las principales variables meteorológicas. De acuerdo con las estimaciones más recientes⁷, la temperatura ha experimentado un incremento en el rango de 1.8°C y 3°C desde mediados de los años 30 del siglo pasado a la primera década del tercer milenio. A la vez, se han producido cambios significativos de los patrones de lluvia, con reducciones de las precipitaciones en las regiones con clima seco o de transición al seco y un incremento de estas en las áreas más húmedas, con una predicción que al 2050 las lluvias pueden experimentar una reducción que alcance el 15%⁸. Dichos comportamientos están siendo acompañados por una concentración, tanto espacial como temporal, de las lluvias, con consiguiente incremento de su intensidad y capacidad de erosión.⁹

Las evidencias muestran que las pérdidas y daños asociados al cambio climático son significativos, puesto que la República Dominicana es un pequeño estado insular, que, por su posición geográfica, presenta un elevado nivel de exposición a los huracanes y a fenómenos climáticos como El Niño. Esto hace que más del 30% de la población es altamente expuesto a estos eventos extremos. Todo esto, unido a elementos de sensibilidad elevada identificables en diferentes áreas y sectores, sitúa al país entre los más vulnerables al cambio climático a nivel mundial¹⁰.

⁷ Izzo M, Aucelli PPC, Maratea A (2020) Historical trends of rain and air temperature in the Dominican Republic. International Journal of Climatology. DOI: 10.1002/joc.6710

⁸ CATHALAC & ENERGEIA, 2022. Escenarios climáticos de precipitación, temperatura y ascenso del nivel del mar para los períodos 2020-2040; 2041-2060; 2061-2080 Y 2081-2100. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santo Domingo.

⁹ Tercera Comunicación Nacional Republica Dominicana. Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio, Santo Domingo. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/29064815_Dominican%20Republic-NC3-1-Informe%20Tercera%20Comunicaci%C3%83%C2%B3n%20%28Para%20WEB%29%20%282%29.pdf

¹⁰ WEF, 2023. The global risk report, 2023. Global Economic Forum, Cologny. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf

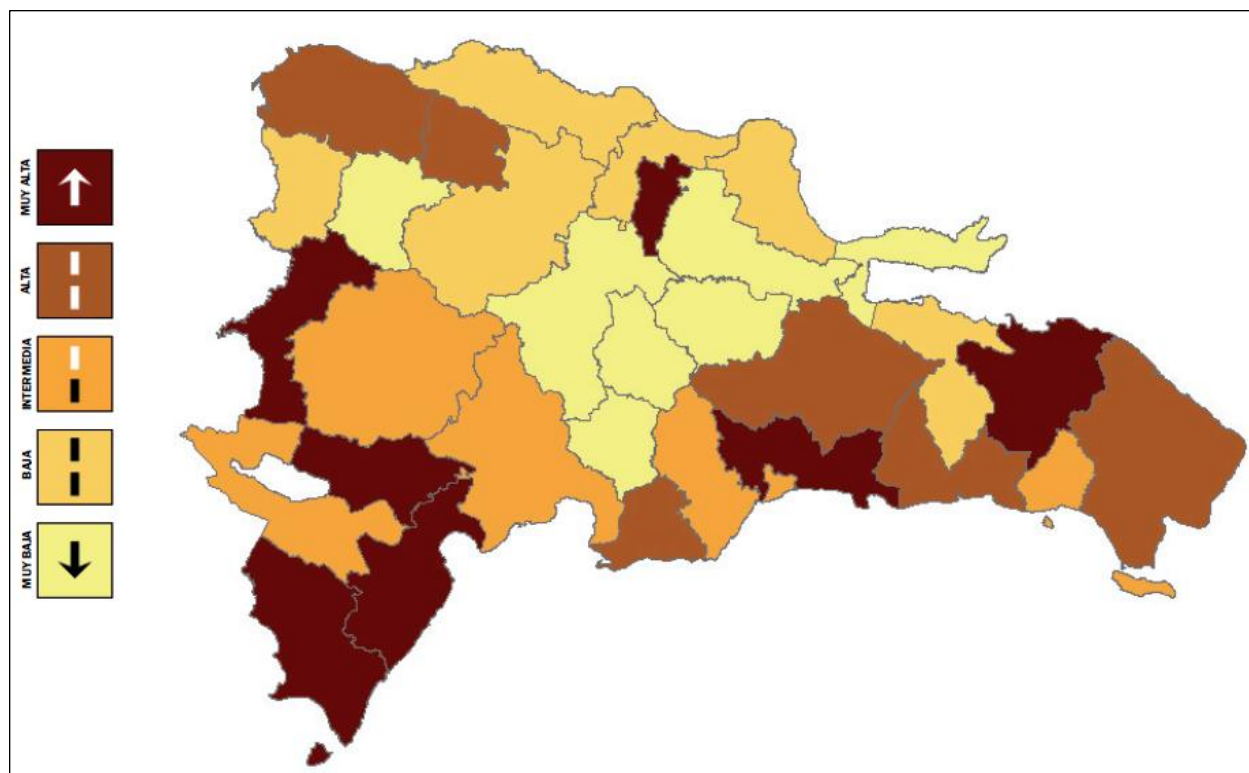


Figura 1. Mapa de vulnerabilidad provincial de la República Dominicana frente al cambio climático¹¹.

b) Concesión de donaciones fuera de los paisajes terrestres/marinos prioritarios

En la OP8, el PPS-SGP continuará priorizando la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas, que se centren de manera parcial o total en el manejo integral de paisajes terrestres y marinos, donde se consideren los siguientes puntos:

- La coestión de las áreas protegidas, la protección de ecosistemas críticos y especies amenazadas o en peligro de extinción, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como el control de especies invasoras.
- La conservación de hábitats con especies endémicas y/o nativas de importancia científica, económica, ecológica y cultural; áreas amenazadas y/o en peligro, especies medicinales, hábitats importantes para las especies migratorias, biodiversidad protegida.
- La conexión de áreas de conservación a través de corredores biológicos.
- La restauración de ecosistemas en áreas críticas y sistemas de producción sostenible que generen medios de vida para la población local.
- El fortalecimiento de la resiliencia climática de ecosistemas productivos y de conservación.
- La promoción de estrategias de adaptación y generación de medios de vida a través de la diversificación de la producción con cultivos que garanticen cobertura permanente y producción diversificada.

¹¹ Izzo M, Rathe L, Arias Rodríguez D, 2013. Puntos críticos para la vulnerabilidad a la variabilidad y al cambio climático en la República Dominicana y su adaptación al mismo. Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), USAID/TNC/IDDI/PLENITUD, Santo Domingo.



• El desarrollo de la pesca sostenible en ecosistemas marinos y de agua dulce. • La protección y restauración de los arrecifes de corales. • La conservación del bosque costero marino con la participación de las comunidades locales. • El fortalecimiento de los medios de vida sostenibles, que reduzcan la presión sobre los recursos de la biodiversidad de gran valor. • La conservación de manglares, arrecifes, y humedales, específicamente en iniciativas que controlen la captura de especies amenazadas. • La creación y/o acceso de mercados de comercio justo para la producción basada en la diversidad agrícola y la agricultura ecológica. • El establecimiento de modalidades para el financiamiento de los sistemas de producción que conserven los recursos de la diversidad agrícola.
• La demostración y replicación de sistemas de aprovechamiento de fuentes de energía limpia (eólica, hídrica, y solar), y de bajas emisiones, de manera descentralizada a nivel local. • El incremento de la eficiencia y la conservación de la energía. • La creación de conciencia pública sobre el cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación.
• La conservación y restauración de tierras degradadas para la mitigación y adaptación al cambio climático, la lucha contra la desertificación, y la protección de fuentes acuíferas. • La reproducción y plantación de especies eficientes en el secuestro de carbono.
• El manejo forestal sostenible, que garantice la conservación de la biodiversidad y el uso eficiente de los productos y subproductos forestales.
• El desarrollo de la producción agrícola en ambiente controlado que haga más eficiente el uso del suelo. • La restauración de la vegetación natural en áreas degradadas. • La rehabilitación y/o mejora de cuencas hidrográficas mediante el incremento de la cobertura forestal y la gestión forestal sostenible. • Las prácticas de conservación de suelo y agua, la minimización de la sedimentación, la adaptación a la sequía y la reducción de la vulnerabilidad frente a la desertificación. • La diversificación de los cultivos para reducir el riesgo de pérdidas de cosechas. • El establecimiento de prácticas que protejan los cultivos contra viento y erosión eólica. • El uso eficiente de la leña u otras tecnologías para reducir la pérdida de bosques. • La recuperación de la estabilidad, las funciones y los servicios de los ecosistemas.
• El fortalecimiento de las acciones comunitarias en el manejo de los recursos naturales, tendientes a mejorar las cuencas y la calidad del agua de las fuentes acuíferas que se comparten con Haití.
• Las iniciativas comunitarias orientadas a eliminar las fuentes contaminantes terrestres y marinas, particularmente de contaminantes orgánicos persistentes. • La facilitación de la producción a nivel comunitario de fertilizantes y pesticidas orgánicos como sustitutos de fertilizantes y pesticidas químicos. • El manejo adecuado de los residuos sólidos que reduzca la contaminación química y promueva el reúso y el reciclaje.
• El apoyo en la legalización y el registro de las organizaciones comunitarias a fin de que puedan ser habilitadas para recibir financiamiento de otras fuentes. • El fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil que generen mayor incidencia en las acciones a favor del manejo sostenible de los recursos naturales.



- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• El fortalecimiento de las capacidades locales y la concienciación pública mediante la capacitación de grupos focales, y el desarrollo de acciones tendentes hacia una mayor comprensión del cambio climático.• El fortalecimiento de la comunicación entre Organizaciones de la Sociedad Civil, orientada al respaldo de acciones en áreas temáticas específicas a nivel nacional. |
| <ul style="list-style-type: none">• El acceso al servicio de electricidad, alimentación, manejo de la informática, educación, así como a la generación de ingresos de manera sostenible para hombres y mujeres de comunidades marginadas. |

4.2 Plataformas de diálogo entre OSC, Gobierno y Sector Privado

Durante la OP8, el PPS-SGP continuará fomentando el diálogo entre el Gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector privado, de manera que las comunidades puedan exponer sus posiciones sobre temas relevantes para la política orientada a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como, en general, sobre desarrollo y temas ambientales globales relacionados con la Conferencia de las Partes (COPs), así como con las diferentes convenciones ambientales.

Se continuará el fortalecimiento de la plataforma de la Sociedad Civil para dar seguimiento al Acuerdo Climático de París y se impulsará la participación de las OCS en la Plataforma del Grupo Técnico Intergubernamental (GTI) para la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, así como la estrategia REDD+ que impulsa el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De igual manera, se seguirá apoyando los espacios de discusión para consensuar leyes, reglamentos y otros instrumentos de políticas vinculados con el medio ambiente, los recursos naturales, la energía sostenible y el desarrollo local.

El PPS-SGP en la OP8 seguirá consolidando espacios para compartir experiencias en los temas de aprovechamiento de fuentes de energía renovable, impulsados con el apoyo del PNUD y el Ministerio de Energía y Minas, así como oportunidades de cooperación Sur-Sur, en procura de que dichas experiencias sean replicadas en otros países que presenten condiciones similares a las de República Dominicana y cuenten con el potencial necesario.

4.3 Promover la Inclusión Social, incluida la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

Uno de los derechos humanos básicos resulta ser la igualdad de género, a través del empoderamiento y la inclusión social de las mujeres y las personas jóvenes.



República Dominicana sigue trabajando el tema de la formación profesional y técnica de las mujeres, como también su inserción laboral. No obstante, el país todavía resulta tener una elevada brecha entre géneros¹².

Frecuentemente las mujeres ocupan en promedio un puesto de menor jerarquía y su remuneración resulta ser inferior a la de los hombres para puestos similares. Los roles resultan ser estereotipados, lo que limita el acceso en igualdad de condiciones. Aunque el nivel de educación media y superior de las mujeres es actualmente más elevado que el de los hombres, la tasa de desempleo femenina es mayor que la masculina. Se pudo determinar, de manera particular, que la brecha de desigualdad resulta tener un nivel mayor en zonas rurales.

El país está haciendo esfuerzos para la reducción de la brecha de género. Sin embargo, dichos esfuerzos resultan ser todavía insuficientes para que las acciones sean más efectivas y se pueda alcanzar una verdadera inclusión de género en la vida política, social y productiva de la República Dominicana. Para el PNUD y otras instancias de Naciones Unidas, el tema de la inclusión social es una de las prioridades fundamentales, para las cuales se llama a toda la sociedad a actuar para alcanzar la igualdad de género en todas las acciones que se están impulsando en el país.

Como en fases anteriores, el PPS-SGP en la OP8 continuará haciendo hincapié en promover la participación de las personas beneficiarias, así como en el empoderamiento de grupos de personas más vulnerables, especialmente mujeres, jóvenes y personas diversamente hábiles. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la equidad entre hombres y mujeres deben ser promovidos, de manera que se pueda obtener un involucramiento activo de las mujeres en la toma de decisiones a nivel comunitario, como mecanismo para incidir en políticas a diferentes escalas y para que sus intereses sean tomados en cuenta al momento de realizar acciones orientadas al alcance de objetivos comunes que respalden sus intereses. Además de contar en el Comité Directivo Nacional con un punto focal de Género e Inclusión Social, cada iniciativa de proyecto a ser financiada deberá cumplir con los criterios de género.

4.4 Gestión del Conocimiento

La gestión de conocimiento que plantea el PPS-SGP para su OP8 sigue diferentes acciones, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Fortalecer el intercambio de experiencias entre comunidades, el sector privado, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el gobierno, con el propósito de difundir y replicar las experiencias exitosas.
- Realizar estudios de casos de las mejores prácticas, para ser difundidos de manera física y virtual entre diferentes actores vinculados con la temática ambiental y la responsabilidad social empresarial.
- Realizar la sistematización de los proyectos terminados, de manera que los resultados, impactos y lecciones aprendidas queden recogidos en un documento que será de difusión pública.

¹² Banco Mundial, 2023. Diagnóstico sobre igualdad de género en República Dominicana. Informe No. 185944. Banco Mundial, Washington DC.

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/099102411212320667/pdf/IDU02cf414e10a0b0b67b0c3a4fbbc64b4.pdf>



- Auspiciar y participar en diferentes ferias de conocimiento y de promoción, en las cuales se invita a la cartera de actores de proyectos que presenten productos, con el objetivo de estimular la adopción de nuevas prácticas para la replicación y el escalamiento.
- Participar en conferencias, congresos y seminarios a nivel nacional e internacional, para difundir los resultados, impactos y lecciones aprendidas de las iniciativas del PPS-SGP.
- Publicar en revistas técnico-científicas artículos vinculados con el PPS-SGP.
- Preparar foto-historias y videos de experiencias exitosas.
- Realizar talleres de formación a partir de las experiencias apoyadas.
- Actualizar la página web del PPS-SGP con informaciones relevantes relativas a los conocimientos generados por las acciones que son apoyadas.
- Mantener una presencia permanente en las redes sociales sobre las acciones que se están llevando a nivel de campo.
- Con el apoyo de la oficina país del PNUD, llevar a cabo por lo menos dos intercambios Sur-Sur con países de la región latinoamericana.

5. PLAN DE COMUNICACIÓN

En relación con las acciones efectuadas por el PPS-SGP, se ha instaurado un plan de comunicación estructurado y efectivo con todos los socios y comunidades involucradas en los proyectos, como, por ejemplo, aquellos que son responsables de llevar a cabo las acciones a nivel de campo y aquellos que están involucrados en la movilización de recursos.

La comunicación es manejada a través de reuniones periódicas entre los actores correspondientes, como una comunicación directa con la Gerencia del PNUD y con su Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, de manera que las acciones a llevar a cabo contribuyan a dar cumplimiento al Plan Estratégico del PNUD, se coordinen con otros proyectos del GEF y del portafolio de medio ambiente. A la vez, esta estrategia permite suministrar información pertinente e importante para los informes anuales de cumplimiento.

De igual manera, se trabajará estrechamente y de forma coordinada con el Punto Focal Operativo del GEF con asiento en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para generar mayores niveles de visibilidad y sinergia con la institución, participando en los eventos donde sea requerida la presencia del Programa, así como realizando presentaciones técnicas y suministrando información sobre el desempeño del PPS-SGP durante la OP8.



6. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y PLAN DE ASOCIACIÓN

6.1 Cofinanciación en efectivo y en especie asegurada y planificada

El PPS-SGP continuará fortaleciendo la movilización de recursos en diferentes modalidades para apoyar el logro y escalamiento de las metas de los proyectos.

En la OP8, se espera consolidar las acciones de movilización de recursos. Al finalizar la OP8, el PPS-SGP busca haber movilizado, tanto en efectivo como en especie, el equivalente a un mínimo de un 100% de los fondos recibidos del GEF (con una relación de 1:1), de manera que los fondos aportados por el PPS-SGP para la ejecución de proyectos hayan servido para cubrir, en la mayoría de los casos, los costos incrementales de las actividades productivas que realizan las comunidades para favorecer un desarrollo sostenible.

En este sentido, se han diseñado las siguientes estrategias:

- a) Para la movilización de recursos, cada organización receptora de financiamiento del Programa deberá aportar una contrapartida en efectivo y/o en especie que deberá ser igual o mayor al monto solicitado al Programa. En caso de que una propuesta de proyecto por razones bien justificadas no alcance esta proporción, se podrá compensar con más cofinanciamiento en otras iniciativas, manteniendo la proporción de 1:1 a nivel de Programa.
- b) La Coordinación Nacional del PPS-SGP acompañará a las organizaciones en la búsqueda de otros donantes para apoyar algunas acciones que contemplen los proyectos, específicamente aquellos que no sean elegibles o factibles de ser apoyados con fondos del GEF.
- c) Las organizaciones recibirán de parte del PPS-SGP el apoyo técnico necesario para cuantificar apropiadamente las contrapartidas que movilicen en especie.
- d) Se respaldará el establecimiento de alianzas entre OCB, OSC, gobierno y sector privado, para la movilización de fondos, que sirvan para apoyar algunas líneas de base para el desarrollo y/o incremento del radio de las acciones apoyadas por el PPS-SGP.
- e) La Coordinación Nacional, junto al Comité Directivo Nacional, realizará los contactos necesarios para la movilización de fondos con las agencias donantes, locales e internacionales, identificadas anteriormente, incluyendo otras agencias de Naciones Unidas y proyectos patrocinados por el PNUD, con miras a replicar y/o incrementar los resultados de algunas de las iniciativas. Se espera que estos fondos cubran algunos componentes de los proyectos que el PPS-SGP no pueda apoyar y que fortalezcan iniciativas exitosas en proceso, con miras al escalamiento, tanto de forma horizontal como vertical, a la promoción de un desarrollo integral de las comunidades beneficiarias.

Las acciones del PPS-SGP se insertan dentro del plan de acción del Programa País 2023-2027, dentro del resultado No. 3, relativo a la creación de resiliencia para responder a las incertidumbres y riesgos sistémicos. Al respecto, en la OP8:

- a) Se espera lograr sinergias importantes en las acciones, que contribuyan con la ejecución de iniciativas más integrales y sólidas en su financiamiento. Asimismo, se espera fortalecer la participación del Representante Residente del PNUD en las iniciativas de movilización de recursos con fondos levantados por la oficina de país del PNUD.



- b) Se identificarán iniciativas con posibilidades de escalar, que potencien los impactos del Programa y los proyectos y que cuenten con posibilidades de cofinanciamiento.
- c) El PPS-SGP priorizará el financiamiento de proyectos en los temas detallados en esta Estrategia y hará sus mayores esfuerzos para apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y las comunidades en la gestión del financiamiento obtenido.
- d) Se fortalecerá la relación con otros proyectos del GEF de gran escala actualmente en ejecución, en especial con el proyecto, a fin de promover acciones conjuntas en las zonas de trabajo de interés y los temas compartidos.
- e) Se propiciará la incorporación de las academias, como fuente de recursos técnicos y educativos que puedan ser dirigidos a apoyar proyectos puntuales para el mejoramiento de procesos, así como la investigación y sistematización de experiencias. En especial, con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) se espera continuar consolidando los lazos de cooperación como entidad anfitriona del PPS-SGP desde la FO5.
- f) A través del PNUD se propiciará que el PPS-SGP sirva como mecanismo para la gestión de proyectos orientados hacia las comunidades, los cuales puedan servir de cofinanciamiento a los proyectos a ser apoyados.

6.2 Oportunidades de cofinanciación

Se han identificado actores de la cooperación internacional, el sector público, el sector privado, el sector educativo, así como de la sociedad civil, nacionales e internacionales, que están incidiendo en las zonas prioritarias del Programa y/o en los temas prioritarios evidenciados en esta Estrategia, entre los cuales: PNUD, Banco Mundial, Embajadas, Unión Europea, GIZ, OSC Nacionales (Fundación Popular, Guakía Ambiente), Gobierno Central (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, El Ministerio de Energía y Minas, Empresa de Generación Hidroeléctrica, Ministerio de Agricultura, Instituto Dominicano del Café - INDOCAFE, Fondo MARENA, Comisión Nacional del Cacao), gobiernos municipales, Universidades (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad INTEC, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Valencia, Universidad Politécnica de Madrid). Con todas estas entidades se seguirá fortaleciendo la colaboración para intervenciones conjuntas. De igual manera, se fortalecerán las alianzas con el sector privado a partir de la Red Nacional de Apoyo Empresarial para la Protección Ambiental (ECORED), para que participe directamente en el cofinanciamiento, así como en el apoyo con capacidades técnicas a iniciativas específicas de proyectos.

7. OPORTUNIDADES DE ASOCIACIÓN

El PPS-SGP apuesta a la asociación con otros socios en procura de consolidar el acompañamiento de las Organizaciones Comunitarias de Base, donde se facilite la movilización de recursos para abordar tanto las líneas de base como aquellas actividades que tienen un impacto directo en la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

En ese sentido, la OP8 se enfocará en el fortalecimiento de la alianza con Guakía Ambiente, como entidad receptora de fondos y capacidades técnico-administrativas que van directamente a las comunidades que,



previamente o en la actualidad, están siendo apoyadas por el PPS-SGP. A partir de esta alianza se espera movilizar fondos sustanciales que servirán de contrapartida para dichas iniciativas.

De igual manera, a través de los Ministerios de Energía y Minas (MEM) y de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), así como del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se espera consolidar su contribución tanto en términos de recursos financieros, como de capacidades técnicas y contrapartidas en especie, que vayan directamente a contribuir con el cumplimiento de los resultados e impactos en esta OP8.

8. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla 3. Descripción de los riesgos identificados en la .

Descripción del riesgo identificado	Nivel de riesgo (alto, medio, bajo)	Probabilidad de riesgo (alta, media, baja)	Medida prevista para la reducción del riesgo
Ocurrencia de fenómenos climáticos (ciclones y sequía).	Alto	Media	Se elaborará una planificación adaptativa y planes de contingencia.
Fondos limitados en la OP8 para la demanda de financiamiento.	Medio	Alta	Se fortalecerá la gestión de cofinanciamiento en procura de llegar a una mayor cantidad de personas y entidades beneficiarias.
Retraso en los inicios de los proyectos.	Bajo	Media	Se acompañará a las entidades receptoras de financiamiento para la entrega de las propuestas a tiempo.
Incertidumbre por posibles cambios administrativos del Programa.	Medio	Baja	Se trabajará de manera estrecha con la Gerencia del PNUD y el Punto Focal del GEF para facilitar la transición administrativa de la OP8 al PNUD.

9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PPS-SGP utiliza el Plan de seguimiento y de evaluación sustentado por metas e indicadores que se consignan en la matriz de resultados.

Para tales fines, se elaborarán los Informes Nacionales Anuales (INA), mediante los cuales se evaluará el progreso alcanzado en la consecución de los resultados de la ENP. De igual manera, se identificarán las medidas adecuadas de gestión adaptativa, en función de las situaciones que se presenten y con el objetivo de lograr las metas propuestas.



Con el Plan de Seguimiento y de Evaluación se entiende la revisión periódica y continua de los proyectos ejecutados. Esta se realiza con el fin de asegurar que todas las acciones se cumplan de acuerdo con los lineamientos definidos.

La evaluación es el proceso para determinar, de manera sistemática y objetiva, la relevancia, eficiencia, efectividad e impacto de las actividades, así como para evaluar el estado de avance de las acciones. Se centra en el acompañamiento, apoyo y orientación de los receptores del financiamiento, de manera que se pueda hacer frente de manera exitosa a cualquier situación que se presente en la ejecución del proyecto y que pudiere poner en riesgo el cumplimiento de sus metas.

9.1 Enfoques de seguimiento a nivel de proyecto y país

Cada proyecto presenta su propio marco lógico (matriz de resultados), donde están establecidas las líneas de base, así como las actividades a realizar para cumplir los resultados esperados. El mismo debe presentar los indicadores para medir el avance del proyecto.

El equipo de la Coordinación Nacional efectúa visitas periódicas a cada uno de los proyectos que empiezan, desde la fase de preselección hasta más allá de la finalización administrativa del proyecto. Efectivamente, dichas visitas constituyen una herramienta fundamental para el acompañamiento efectivo de las organizaciones locales en sus procesos de fortalecimiento. Las visitas de seguimiento están determinadas por nivel de avance y las necesidades específicas de cada proyecto, el cual involucra el equipo del PPS-SGP y el Comité Nacional, garantizando que cada iniciativa sea visitada por lo menos una vez al año.

Los receptores del financiamiento deberán presentar un informe narrativo trimestral de progreso y alcance de los resultados, así como un informe financiero. El Equipo de Coordinación Nacional del PPS-SGP analizará las informaciones y hará observaciones, brindando el acompañamiento necesario, de modo que cada proyecto cumpla con los resultados para los cuales fue apoyado.

Las organizaciones responsables de la ejecución de las actividades tienen la responsabilidad de elaborar y enviar a la Coordinación Nacional informes de avances, narrativo y financiero, así como una evaluación intermedia y final, en la cual la comunidad debe involucrarse.

A continuación, se presentan los instrumentos para el seguimiento y la evaluación a nivel del Programa Nacional.



Tabla 4. Plan de seguimiento y evaluación para el programa del país.

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Revisión de la estrategia para el programa del país.	Crear un marco de acción, incluyendo la identificación de proyectos de la comunidad.	Coordinador Nacional, Comité Directivo Nacional, partes interesadas del país, entidades y beneficiarias.		Al Inicio de la OP8.
Examen continuado de resultados y proyectos, como parte de las reuniones del Comité Directivo Nacional. En esta actividad se incluye un examen anual de la estrategia para el programa del país.	Evaluar la efectividad de los proyectos, la cartera del país, el aprendizaje, la gestión adaptativa.	Coordinador Nacional, Comité Directivo Nacional, oficina del PNUD en el país. Puesta en común / análisis de las deliberaciones definitivas con los colegas del Equipo de Gestión Central del Programa.	Tiempo de trabajo del personal, presupuesto operativo del país.	Como mínimo en el momento de llevar a cabo el examen anual, a fin de garantizar que la estrategia para el programa del país de la fase operacional funcione según lo previsto, para lograr los resultados esperados y hacer en dicha estrategia las modificaciones oportunas a partir de las pruebas obtenidas.
Informe anual de seguimiento.	Permitir la presentación efectiva de informes al Equipo de Gestión Central del Programa y al GEF. Se trata de una herramienta fundamental para registrar resultados y presentarlos de forma analítica a las entidades donantes.	Coordinador nacional/auxiliar del programa, en estrecha colaboración con el Comité Directivo Nacional. El Equipo de Gestión Central del Programa presta asistencia técnica y recibe la entrega definitiva por parte del país.	Tiempo de trabajo del personal.	Una vez al año entre junio y julio.



Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Examen de la cartera del programa.	Recopilar metodológicamente los resultados de la cartera en un momento determinado, para tener en cuenta la repercusión de los cambios y una adopción a mayor escala. El objetivo es respaldar la presentación de informes a las partes interesadas, así como el aprendizaje y el desarrollo / implementación de la estrategia para el programa del país.	Coordinador Nacional, Comité Directivo Nacional.	Puede utilizarse una donación de planificación del PPS-SGP para contratar a consultores que se encarguen del examen de la repercusión de los ciclos operacionales anteriores, para poder así utilizar las enseñanzas extraídas de los mismos para el desarrollo y la implementación de la estrategia para el programa del país de la fase operacional. Puede preverse el apoyo general y técnico para el seguimiento y la evaluación.	Una vez en cada fase operacional.
Alimentación de la base de datos del PPS-SGP.	Garantizar que se registren todos los datos de los proyectos y del programa del país en la base de datos del PPS-SGP.	Coordinador nacional, auxiliar del programa.	Tiempo de trabajo del personal.	Durante toda la fase operacional, para garantizar la calidad de los datos y que los mismos estén completos antes de iniciar el ciclo de seguimiento anual (entre mayo y junio de cada año).
Auditoría	Garantizar el cumplimiento con los estándares y las normas de la implementación y la gestión de los proyectos y el programa.	UNOPS / Contratista externo. Coordinador nacional/ auxiliar del programa para prestar el apoyo necesario.	Presupuesto operativo general.	Anualmente para los países seleccionados según la evaluación del riesgo.



9.2 Marco de resultados de la EPP

Cuadro 6: Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del .

Armonización con los ODS

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
11. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
12. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
13. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
14. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
15. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
17. Revitalizar la Alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Armonización de las acciones del PPS-SGP con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Eje 4. Manejo sostenible del medio ambiente y adecuada adaptación al cambio climático.

Eje 2: Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad.

Eje 3: Una economía articulada, innovadora, ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y que se inserte de forma competitiva en la economía global.

Armonización con el documento del programa para el país (DPP) del PNUD 2023-2027

Pilar 1, Resultado 2: No se deja a nadie atrás, prestando especial atención al acceso equitativo a las oportunidades y a enfocar la capacidad de acción humana y el desarrollo humano desde la perspectiva de los derechos.



Producto 1.2: Se dota a los grupos vulnerables de soluciones participativas e inclusivas para el empoderamiento, la promoción de los derechos humanos y las transformaciones sociales.

Pilar 2, Resultado 1: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.

Producto 2.3: Se dota a las MIPYMES de políticas y herramientas para aumentar la productividad, la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia.

Pilar 4, Resultado 3: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y al riesgo sistémicos

Producto 3.2: Se dota a los sectores público y privado de soluciones para proteger el capital natural para la transición a una economía verde y azul.

Producto 3.3: Las instituciones públicas y privadas cuentan con capacidades más sólidas para la gestión integral e inclusiva de riesgos y crisis/perturbaciones

Objetivo de la séptima fase operacional de la OP8: *Promover iniciativas comunitarias que sean innovadoras, inclusivas y replicables, favoreciendo las asociaciones a nivel local entre multi actores hacia el abordaje de los problemas medioambientales mundiales en el paisaje terrestre y marino de República Dominicana.*

1 Iniciativas estratégicas para el programa del país para la séptima fase operacional del PPS-SGP:	2 Indicadores y objetivos de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional	3 Medios de verificación
Iniciativa estratégica no. 1: Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro. - Mejorar prácticas y metodologías lideradas por la comunidad que sean respetuosas de la diversidad biológica, como el fomento de la economía azul (por ejemplo, agricultura, pesca, silvicultura, turismo, infraestructura, etc.) - Promover acciones lideradas por la comunidad para la protección de especies en peligro.	Puesto que la República Dominicana pertenece a la categoría de pequeños estados insulares en desarrollo, las acciones a apoyar por el PPS-SGP abordarán los diferentes paisajes terrestres, costeros y marinos existentes a nivel de todo el país. Se apoyan al menos 12 iniciativas de proyectos comunitarios que mejoran la gestión sostenible de paisajes terrestres, costeros y marinos, incluyendo áreas de conservación. Se contribuye con la conservación de 1500 hectáreas en paisajes terrestres, costeros y marinos. Se protegen y /o conservan por lo menos 40 especies de flora y fauna con cierto grado de amenaza.	Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP. Informe anual de seguimiento (IAS). Bases de datos mundiales. Estrategias Nacional del Programa (aportes del CDN).



<u>Iniciativa estratégica no. 2:</u> Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria. Acompañamiento comunitario basado en el apoyo de medios de vida sostenibles en el ecosistema a partir del fortalecimiento de los sistemas agrícolas, pesca sostenible y seguridad alimentaria.	Se incorporarán prácticas de producción ecológicamente inteligentes, bajas en emisiones de CO₂ y de alta resiliencia climática en ecosistemas productivos. Se apoyan por lo menos 10 proyectos que fortalezcan la resiliencia climática y la reducción de emisiones. 300 hectáreas de paisajes terrestres en proceso de ordenación sostenible para la producción. 20 organizaciones locales aplican prácticas sostenibles de producción de alimentos (como la diversificación y la intensificación sostenible) y la gestión de la cadena de suministro (sobre todo en pequeñas y medianas empresas). 150 pequeños agricultores reciben apoyo para lograr los objetivos nacionales de neutralización de la degradación de las tierras.	Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP. Bases de datos mundiales. Informes nacionales. Informe anual de seguimiento (IAS). Estrategia Nacional del Programa (aportes del CDN).
<u>Iniciativa estratégica no. 3:</u> Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono. Replicación y escalamiento de diferentes tecnologías de generación de energías bajas en carbono o carbono neutral aprovechadas para el uso de comunidades locales, los cuales ofrecen beneficios socioeconómicos y mejoraran los medios de vida.	Se promoverán soluciones comunitarias para el acceso a la energía baja en emisiones de carbono. 120 kilovatios de capacidad de energía renovable instalados a partir de tecnologías locales (por ejemplo, energía renovable como la biomasa, la energía hidroeléctrica en pequeña escala y la energía solar). 8 soluciones de acceso a la energía adaptadas a nivel local y orientadas a la comunidad que han demostrado funcionar satisfactoriamente y que son susceptibles de ampliación y de replicación. 950 hogares logran acceder a una fuente de energía con beneficios secundarios previstos y valorados. 350 hectáreas de tierras forestales y no forestales que han sido regeneradas y en las que se ha iniciado el aumento de las reservas de carbono. 5 soluciones integradas basadas en energía renovable para la adaptación a la sequía extrema de sistemas comunitarios de generación eléctrica.	Informe anual de seguimiento (IAS). Informes nacionales. Bases de datos mundiales. Informes nacionales. Estudios nacionales especiales. Estrategia Nacional del Programa (aportes del CDN).



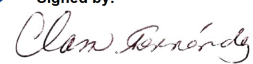
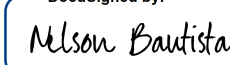
<u>Iniciativa estratégica no. 4:</u> Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos. Promocionar la gestión apropiada a niveles locales y mundial de desechos sólidos para la reducción de COPs y productos químicos con elevado grado de peligrosidad.	150 toneladas contaminantes orgánicos persistentes (COPs), tanto sólidos como líquidos, y de materiales y productos con contenido de mercurio han sido retiradas o eliminadas (indicador básico 9.6 del GEF). 10 comunidades trabajando para aumentar la sensibilización y el compromiso de la gestión apropiada de productos químicos, desechos y mercurio.	Informe anual de seguimiento (IAS). Informes nacionales. Bases de datos mundiales. Estudios nacionales especiales. Estrategia Nacional del Programa (aportes del CDN).
<u>Iniciativa estratégica no. 5:</u> Aceleración de las soluciones urbanas en materia de sostenibilidad. Apoyo a soluciones urbanas para la reducción de energías contaminantes e incremento de mecanismos sostenibles.	5 soluciones/metodologías urbanas sostenibles basadas en la comunidad puestas en marcha (como, por ejemplo, la gestión integral de desechos y de productos químicos, la energía limpia y la eficiencia energética, el transporte sostenible, la protección de las cuencas, los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica). 5 comunidades con capacidades mejoradas para fomentar soluciones impulsadas por el grupo local con las que conseguir un desarrollo urbano bajo en emisiones y resiliente.	Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPS-SGP en el país. Informe anual de seguimiento. Base de datos del PPS-SGP de alcance mundial. Examen del programa del país.
<u>Iniciativa estratégica no. 6:</u> Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación. Fomento basado en el apoyo de las comunidades, para reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades. Incorporación de las comunidades locales y la sociedad civil en la discusión de las políticas y planes de cumplimiento de los convenios multilaterales de medio ambiente.	3 foros de diálogo entre OSC, gobierno y sector privado celebrados para que las comunidades tengan voz y representación en el desarrollo de políticas nacionales y subnacionales. 50 representantes de grupos de inclusión social (pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, personas diversamente hábiles, agricultores, otros grupos marginados) han recibido apoyo al participar de forma significativa en foros de diálogo. 3 alianzas público-privadas promovidas para afrontar problemas fundamentales de medioambiente de alcance mundial.	Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP. Base de datos mundial del PPS-SGP. Informe anual de seguimiento (IAS). Estrategia Nacional del Programa.



<u>Iniciativa estratégica no. 7:</u> Fomento de la inclusión social.	La ENP prioriza la participación de las mujeres, jóvenes y las personas diversamente hábiles como mecanismo de inclusión social de la población vulnerable y marginada. Se promueve la participación de las mujeres, jóvenes y las personas diversamente hábiles como esbozo del enfoque de la ENP con relación a la inclusión social que comprende hipótesis respecto al contenido nacional, lo cual permite llegar a las poblaciones vulnerables y marginadas. El 100% de los proyectos incorpora la participación de las mujeres, jóvenes y las personas diversamente hábiles en las acciones a poner en marcha. Por lo menos el 50% de las personas beneficiarias de las acciones apoyadas son mujeres, jóvenes y/o personas diversamente hábiles. 1800 personas beneficiarias directas desglosadas por género como beneficio secundario de la inversión del GEF (indicador básico 11 del GEF). 7 proyectos del PPS-SGP liderados por mujeres y/o incorporan mecanismos específicos para aumentar la participación de las mujeres. 5 proyectos del PPS-SGP muestran modelos adecuados para involucrar a jóvenes. 1 proyectos del PPS-SGP muestran modelos para involucrar a personas diversamente hábiles.	Informes sobre proyectos individuales por parte de los equipos nacionales del PPS-SGP. Base de datos mundial del PPS-SGP. Informe anual de seguimiento (IAS). Estrategia Nacional del Programa.
<u>Iniciativa estratégica no. 8:</u> Seguimiento y evaluación y gestión del conocimiento	2 proyectos mediante los que se aplican modalidades de gestión de resultados en el diseño, implementación y toma general de decisiones del programa a través de mecanismos de participación. Cada mes actualiza la base de datos del para recopilar, gestionar y analizar datos de manera efectiva, que aporte beneficios en el desempeño del programa y el aprendizaje 2 intercambios entre países del hemisferio sur a nivel mundial y regional con el objetivo de compartir conocimientos y reproducir tecnologías, herramientas y metodologías sobre los problemas medioambientales mundiales.	Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPS-SGP en el país. Informe anual de seguimiento, base de datos del PPS-SGP a nivel mundial. Examen del programa del país.

10. APROBACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

Nota: Se requieren las firmas de los miembros del comité como respaldo de la EPP final completa debidamente revisada y acordada en la reunión del Comité Directivo Nacional (CDN).

Miembros del Comité involucrados en el desarrollo de la OP8 de la EPP, revisión y aprobación	Firmas
Sra. Olga Luciano / Individual	
Sr. César Rodríguez / CAD	
Sra. Jared Ortiz / Alianza ONG	
David Arias / INTEC	
Pierre Candelón/ PNUD Y/o Clara Fernández (OIC)	 Signed by: 828151927D894A4...
Sr. Nicolás Cruz / Instituto de Desarrollo de la Economía Asociativa (IDEAC)	
Sr. Nelson Bautista / Fundación Acción Verde	 DocuSigned by: 979FC23A5A4F494...
Sra. Milagros De Camps German y/o Ivan Cruz Burgos / Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Sra. Casimira Guerrero/ Ministerio de Economía y Planificación (MEPYD)	 DocuSigned by: 6C65722F73984FB...
Alberto Sánchez/ Coordinador Nacional	 DocuSigned by: 8EADF9181F914BE...

11. ANEXOS (opcional)

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 4BB62A96A4024EF4B93E3DE25D04524F

Estado: Enviado

Asunto: Complete con Docusign: Estrategia Nacional del PPS Republica Dominicana OP8 APROBADA por el CDN...

Sobre de origen:

Páginas del documento: 29

Firmas: 3

Autor del sobre:

Páginas del certificado: 5

Iniciales: 0

Noris Araujo

Firma guiada: Activado

One United Nations Plaza

Sello del identificador del sobre: Activado

New York, NY 10017

Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacífico (Estados Unidos y Canadá)

noris.araujo@undp.org

Dirección IP: 152.166.44.40

Seguimiento de registro

Estado: Original

06/09/2024 9:46:15

Titular: Noris Araujo

noris.araujo@undp.org

Ubicación: DocuSign

Eventos de firmante

Alberto Sanchez
alberto.sanchez@undp.org
United Nations Development Program - Global
Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Firma

DocuSigned by:

8EADF9181F914BE...
Adopción de firma: Imagen de firma cargada
Utilizando dirección IP: 190.167.170.31

Fecha y hora

Enviado: 06/09/2024 9:51:47
Visto: 06/09/2024 9:57:34
Firmado: 06/09/2024 9:57:51

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
No se ofreció a través de DocuSign

Casimira Guerrero
casimira.guerrero@mepyd.gob.do
Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

DocuSigned by:

6C65722F73984FB...
Adopción de firma: Estilo preseleccionado
Utilizando dirección IP: 181.37.56.78
Firmado con un dispositivo móvil

Enviado: 06/09/2024 9:51:44
Visto: 08/09/2024 12:07:47
Firmado: 08/09/2024 12:08:35

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
Aceptado: 02/12/2023 12:01:59
ID: 3d22cc2c-0e71-432e-9245-507dc1f690b0

Ivan Cruz
ivan.cruz@ambiente.gob.do
Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Enviado: 06/09/2024 9:51:45

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
Aceptado: 06/09/2024 7:19:57
ID: 9566afd5-0adf-425d-a5dd-5a8ee5ac60d8

Nelson Bautista
nelson@correosol.com
Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

DocuSigned by:

979FC23A5A4F494...
Adopción de firma: Estilo preseleccionado
Utilizando dirección IP: 148.101.90.34

Enviado: 06/09/2024 9:51:45
Visto: 06/09/2024 9:53:53
Firmado: 06/09/2024 9:54:03

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
Aceptado: 27/08/2021 3:46:54
ID: 7be9b484-5069-418d-8415-63b3534b70c7

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Pierre CANDELON pierre.candelon@undp.org Oficial de Medio Ambiente Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de DocuSign		Enviado: 06/09/2024 9:51:46
Sesar Rodriguez sesar_rodriguez@yahoo.com Executive Director Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 06/09/2021 10:13:26 ID: 12866a75-13da-4318-991f-b89ce07ee076		Enviado: 06/09/2024 9:51:46
Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	06/09/2024 9:51:47
Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
Divulgación de firma y Registro electrónicos		

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact United Nations Development Program:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: olivier.simah@undp.org

To advise United Nations Development Program of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from United Nations Development Program

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with United Nations Development Program

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.